

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PAÍS	PRECIO
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número sueldo . . . 5 pes.
Id. atrasado . . . 10 .

AL COMERCIO

En el establecimiento tipográfico de Amengual y Muntaner, Conquistador, 30 y Cadena, 2, se confeccionará por

25 PESETAS

1.000 sobres comerciales timbrados.
1.000 pliegos papel comercial timbrados para cartas.
1.000 facturas en 4.
Y además un Dietario para el año 1901.

POR 15 PESETAS

500 sobres comerciales timbrados.
500 pliegos papel comercial timbrados para cartas.
500 facturas en 4.
Y además un Dietario para el año 1901. Esta rebaja de precios sólo será duradera hasta el 15 de Enero próximo.

Libros para Contabilidad

De todas clases, sólidos, buen papel y a precios económicos.

Amengual y Muntaner—Cadena, 2

Gran almacén

de papeles pintados

DE

JAIME HERNANDEZ

Sucursal de Barcelona calle Canuda 28

Gran competencia

Papeles desde 1 real y medio el rollo a 100.

Arrimaderos mates a 5 rs. rollo.

Fondos liso desde 5 rs. rollo.

También se hacen cielos rasos de tela. La casa hace todas clases de trabajos en pintura en todos los adelantos que existen en Barcelona, tanto en trabajos al cristal como en arte decorativas. La casa responde de todos sus trabajos.

Gran competencia, San Miguel 21, Palma.—Muestrarios a domicilio.

Gran invento

Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de 11 a 3.

Montera, 12, principal Madrid.

LA ACTUALIDAD

Nueva agrupación

Se susurra por ahí, y algo de ello se ha podido deducir de un artículo publicado estos días, que se intenta realizar una concentración de fuerzas liberales que tendría por fin oponerse a un pacto que entre sí han convenido gamacistas y conservadores.

La noticia no nos sorprende. Era un hecho bien previsto en cuanto se supo el movimiento concéntrico de ciertos núcleos políticos; lo esperábamos también como resultado imitativo de las marchas y contramarchas de la gran farándula madrileña. Confesemos, sin embargo, que más que esa inconsciencia con que se traducen en Mallorca las nerviosidades de la capital de España, habrá influido en la inteligencia de esos elementos liberales la actitud de sus adversarios políticos, que, a creer lo que se murmura en los corrillos, pretenden luchar denodadamente en las próximas elecciones de Marzo.

Sea en buen hora. Hasta manifestáremos sinceramente que nos gustan los entusiasmos de los hombres públicos cuando se mueven por el ideal sagrado de la patria, de Mallorca. Mas permitáenos expresar nuestra opinión de que a nosotros nada nos dicen esas aproximaciones e inteligencias, por uno y otro lado. Conocemos, sí, los nombres de los principales promovedores; sabemos cuáles son sus procedimientos para llegar al poder; no ignoramos que gran número de electores

siguen a don Fulano y a don Zutano, a sus personas, no a sus ideas. Y, a la verdad, convendría muy mucho que esas agrupaciones nos hicieran un resumen de su opinión con respecto a Mallorca; nos dejaran entrever las soluciones que guarden para los problemas planteados aquí; nos hablaran claro y terminantemente de cuanto se relaciona con el Municipio y la Diputación provincial.

¿Un programa? Si; un programa, pero un programa esencialmente mallorquín. No basta que sean amigos nuestros los futuros candidatos, a quienes desde luego reputamos de personas onradísimas, no basta. La situación de Mallorca, como región que aspira a una personalidad política propia, y como provincia española sujeta a leyes de un Estado eminentemente centralista, merece con harta razón de los hombres que se preocupan y dirigen la cosa pública, piensen alto y digren los adeptos por lo que están dispuestos a trabajar, a innovar, a conseguir para el progreso, la cultura, la personalidad de nuestra isla.

Dejen los procedimientos antiguos, los peripales, los de camarilla, y veamos implantados de una vez medios modernos, formales y sinceros, basados en una política de ideas, no de ideas generales, sino mejor de ideas bien particularistas.

La nueva agrupación procederá rectamente empezara dando el ejemplo. Sepmos qué opiniones forman su programa político regional.

La pequeña

PROPIEDAD AGRARIA

Para España, donde hay comarcas en que la propiedad territorial está sumamente dividida, resulta interesante conocer cómo se fomenta en Europa la pequeña propiedad como uno de los medios de resolver la cuestión social entre el elemento agrícola, en que la difusión de la riqueza mobiliaria es más difícil.

En Alemania, bajo el nombre de «Heimstab», se trata de crear una categoría especial de propiedades rurales, que los propietarios no podrán hipotecar más que la mitad del valor de su renta. Merece recordarse especialmente la ley de 22 de Junio de 1874, promulgada por el gobierno prusiano para los campesinos de Hannover, según la que la finca cultivada por la familia, el «Bauerhof» está sometido a un derecho especial de transmisión. El cabeza de familia puede designar, por heredero, eligiendo a aquel de sus hijos que considere más a propósito y este heredero sucede en la integridad de la posesión inscrita, y no debe sus hermanos más que la legítima emlinero contante.

En Francia, un primer proyecto de ley fué propuesto en 1893, por el eminente profesor de Derecho de la Universidad de París, señor Lévaillé. A este proyecto han seguido los de los diputados Imire, de Hubaar y León Vacher. Recientemente se ha vuelto a presentar aquel mismo proyecto. La institución toma el título de «bien de familia» y es considerada como tal «la casa y la porción de casa ordinariamente habitada por la familia; facultativamente una parte accesoria; una porción de tierra vecina a la habitación y rectamente explotada.»

En Rusia el consejo del Imperio ha aprobado un proyecto de ley, que impide a los campesinos enajenar e hipotecar sus bienes; ignorantes ó apáticos, los labradores rusos que habían obtenido lotes de terreno en el momento de la abolición de los siervos, se dejaban gopear por los acaparadores que, aprovechando las dificultades económicas de aquellos desgraciados prestaba su dinero al interés de 50 al 200 por 100.

En Italia, el Gobierno ha prometido presentar al parlamento reformas de este género; pero ahora nada se sabe sobre las líneas generales del proyecto. Discurriendo sobre esta materia la Revista Política e Literaria, dice que la institución «homo stead» (casa propia de la familia) debería en Italia aplicarse de precho a los lotes de tierras incultas de terrenos del Estado y otros repartidos por el Estado y por las Corporaciones locales a los aldeanos pobres. La institución constituirá en estas propiedades un derecho espe-

cial que establecería: la exención de los impuestos territorial y de sucesión, la inalienabilidad, fuera de casos especiales, expresamente indicados por la ley; la insecuestrabilidad, éxcepto para una parte de los fondos, cuando se trata de préstamos por suministros de alimentos ó de materias ó objetos necesarios al cultivo de la tierra; la indivisibilidad, imitando el derecho de los demás herederos a recibir su parte en dinero.

En Inglaterra existen ya dos leyes de esta especie: la de 1887, la ley «Jesse Coding», tiene por fin multiplicar los «allotments», (los repartimientos), esto es, los trozos de tierra de cuarenta áreas, en los que el obrero puede, en las horas de descanso, ocuparse y procurarse una distracción; la de 1892 se dirige a favorecer la formación y la conservación de pequeñas posesiones agrarias, «small holdings». La primera de esas leyes mejora la condición del propietario; la segunda crea pequeños propietarios que viven del cultivo de su hacienda.

República ignorada

El ministro de la Guerra, de Rusia informa que las tropas imperiales que operan en la región del río Amur han descubierto un singular Estado, el de Tcha-pi gu, enclavado en Manchuria, y gozando de absoluta autonomía.

Fundada a principios de este siglo la diminuta república, cuya existencia ha revelado la guerra actual, posee una población de 100.000 habitantes.

Reconocida por las autoridades chinas como Estado independiente, era ignorada su existencia por Europa y aun por la Corea y el Japón.

En sus comienzos la república de Tcha-pi gu estuvo gobernada por un triunvirato; más tarde fué nombrado presidente de ella Chan Yui Pau, que la dió una Constitución definitiva y tribunales, corporaciones industriales y estableció todo un sistema de impuestos.

El país se desarrolló considerablemente desde el punto de vista moral y material.

Su actual presidente es un sobrino de Chan Yui Pau.

Jubilaciones

de catedráticos

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública, dictando reglas para las jubilaciones de catedráticos.

He aquí las principales disposiciones de dicho decreto: «Artículo 1.º Los catedráticos de instituto que no tengan opción a haber pasivo alguno, podrán ser jubilados por imposibilidad física, con sustituto personal.

Art. 2.º El nombramiento de sustituto recaerá, siempre en el auxiliar numerario de instituto que habría de encargarse del desempeño de la cátedra en caso de quedar vacante, ó en el profesor que deba sustituirle. Estos auxiliares cesarán en el disfrute de la retribución asignada a su cargo, pasando a percibir la mitad del sueldo de entrada de la cátedra de que se trate.

Art. 3.º Se consideran desde luego jubilados con sustituto personal por imposibilidad física los catedráticos de Institutos declarados comprendidos en el real decreto de 19 de Octubre último, que no tengan opción a haber pasivo. Estas jubilaciones se entenderán acordadas con la fecha en que hayan cesado los indicados profesores para los efectos del percibo de haberos.

Art. 4.º La imposibilidad física deberá acreditarse en la forma establecida para la jubilación de funcionarios públicos en general. Los catedráticos que soliciten ser jubilados después de cumplir los sesenta años, no tendrán que justificar la imposibilidad física.»

Los presupuestos

para 1901

El real decreto del ministerio de Hacienda que ha publicado la Gaceta, dice así:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 85 de la Constitución de la Monarquía; a propuesta del ministro de Hacienda;

de acuerdo con el Consejo de ministros.

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el año económico de 1901 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1900, aprobados por la de 31 de marzo último, con las modificaciones acordadas posteriormente, en cumplimiento de preceptos legales.

Art. 2.º Se aprueba en el adjunto estado letra A, resumen de los gastos que deben entenderse autorizados, en armonía con lo dispuesto en el artículo anterior, así como el designado con la letra B, comprensivo de los ingresos que se destinan al pago de las obligaciones del Estado.

Dado en Palacio a 29 de diciembre de 1900.—*María Cristina*—El ministro de Hacienda, *Manuel Allendesalazar*.

Resúmen general

GASTOS

Obligaciones generales del Estado	
Casa Real	9.250.000
Cuerpos Colegiados	1.633.085
Deuda pública	417.497.977'16
Cargas de justicia	
Clases pasivas	
Suma	561.553.044'66

Obligaciones de los departamentos ministeriales.

Presidencia del Consejo de ministros	737.833'82
Ministerio de Estado	4.720.387
Item de Gracia y Justicia: Obligaciones civiles	12.620.813
Item eclesiásticas	40.742.452'74
Ministerio de la Guerra	164.630.815'65
Item de Marina	24.803.188
Item de la Gobernación	22.852.473'78
Item de Instrucción pública y Bellas Artes	17.903.067'63
Item de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas	66.925.358'78
Item de Hacienda	18.045.155
Gastos de las Contribuciones y rentas públicas	28.571.265'96
Colonia de Fernando Poo	512.937'51
Suma	403.065.248'36
Suma de las O. G. E.	501.558.044'66

Total 904.923.293'02

INGRESOS

Donativos y contribuciones directas	376.112.730
Contribuciones indirectas	326.640.000
Monopolios y servicios explotados por la Administración	156.700.024
Propiedades y Rentas	19.592.254
Estado	2.020.000
Recurso del Tesoro	6.005.000
Colonia de Fernando Poo	81.147
Total	837.164.155

Predicciones fin de siglo

Según la prensa francesa, una «sibila» residente en París, anuncia para el presente año una serie interminable y variadísima de acontecimientos, en los cuales no es fácil poner orden; pero es bueno saber que, según la adivinadora de referencia, en unas naciones habrá excelentes cosechas, en otras inundaciones terribles, cambios políticos en casi todas y siniestros ferroviarios en todas ellas.

El siglo será fecundo en pacificaciones y prosperidades; Rusia intervenida en la contienda angio boer, los chinos volverán a insurreccionarse y a producir nuevos estragos; en fin, habrá una inundación casi diuviana; pero la Humanidad habrá ganado mucho en el camino de su perfección.

He aquí ahora lo que predice a las naciones para el siglo XX:

Rusia será feliz; Inglaterra sufrirá grandes pérdidas de territorios y de dinero; en Alemania habrá revoluciones y desastres; España, después de

algunos años de abatimiento, producido por los desastres recientes, volverá a ser una gran potencia, fuerte y vigorosa; Italia no llegará en el presente siglo ni a su ruina ni a su esplendor; la videncia cree que un peligro amenaza al soberano actual; Austria-Hungria se disgregará; Turquía será desmembrada; Egipto será independiente y civilizado, y Marruecos será absorbido por las naciones latinas.

León XIII y su médico

Un periódico extranjero refiere la siguiente anécdota.

«Parece que el Soberano Pontífice da muchos disgustos a su médico, el Dr. Laponi, por el poco aprecio que hace de sus prescripciones facultativas.»

Un amigo nuestro, que ha estado en Roma hasta hace poco, nos ha contado, como ejemplo, que el doctor recetó últimamente al augusto enfermo unas píldoras para el catarro.

León XIII no hizo caso de la receta ni tomó las píldoras.

Algunos días después, el médico, que asistía a una audiencia pública, comenzó a toser.

El Papa le oyó, y volviéndose entonces a uno de sus camareros,

—Vaya V.—le dijo—á mi mesa, coja unas píldoras para el catarro, que hay encima de ella y déselas al doctor, que le hacen mucha falta.

NOTICIAS

Del extranjero.

Mr. Labouchère, diputado inglés que desde el principio de la campaña sudafricana ha venido defendiendo con gran tesón y entusiasmo la causa de los boers, publica en su revista semanal, titulada *Truth*, reflexiones inesperadas en alto grado.

Empieza Mr. Labouchère exponiendo y razonando la gran admiración que profesa al presidente Krüger, y á renglón seguido manifiesta con toda franqueza que le revientan las nietas del insigne anciano.

«Las tres nietas de Krüger son tres «arsantes» perfectas. En la fotografía de una tarjeta postal están retratadas con una especie de uniforme, con levitas masculinas, con falda corta y con sombreros de fieltro flexible, adornados con plumas á la tirolesa. Llevan también la bandolera boer cruzada por el pecho, y todas ellas están armadas con un fusil. Una de ellas, además, agita la bandera boer.

«Por sus venas debe circular sangre judía. Su apellido, Guttman, abunda entre los tallistas de diamantes de Amsterdam.»

«Las tres damiselas constituyen un grupo digno de figurar en el escenario de un teatro, y con especialidad en cualquiera de los de París.»

A pesar de la forma un tanto dura con que Labouchère expresa su antipatía hacia las nietas de Krüger, es seguro que éstas no le pagan en la misma moneda.

«Como que el diputado inglés termina su artículo diciendo que las tres son guapísimas!»

De las provincias.

Refiere *El Cantábrico*, de Santander, que días pasados sus redactores se trasladaron á Liérganes para visitar, en el barrio de «La Queiba» á la centenaria Josefa Cano Barquín, conocida por *La Chula*, que nació en la misma casa que habita, el 19 de Septiembre de 1798.

Estuvo casada con José Cobo, y tuvo cinco hijos: Josefa, ya difunta, y María, Marcos, Rosa y Juana, todos vivientes, de setenta y dos, setenta, sesenta y seis y sesenta y dos años respectivamente, de los cuales viven 14 nietos y 35 biznietos, teniendo ya el mayor de estos veintiocho años.

Sólo ha descendido de su cabaña de «La Queiba», en la cual nació, para bajar á los mercados de Liérganes, La Cavada y Hoznayo á vender los «quesucos» y mantequillas por ella y su familia, elaborados, y de cuyo producto único se ha sostenido la casa y se ha criado la descendencia.

Ha dado por terminadas sus tareas el Jurado calificador del Certamen de novelas cortas organizado por la po-



La señorita

Doña Teresa Alcover y Maspons

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

* R. I. P. *

Sus padres, abuela, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos que lá tengan presente en sus oraciones y que asistan al oficio funeral que se celebrará mañana jueves á las once, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, en sufragio del alma de la finada.

No se invita particularmente. El Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada oración, parte del Santísimo Rosario, misa ó comunión que se ofrezca para el eterno descanso de su alma.

pular revista ilustrada *Blanco y Negro*.

Los señores Pérez Galdós, Echegaray y Ortega Munilla han examinado las 270 novelas presentadas al concurso, otorgando el premio de 1.000 pesetas á una de un autor nuevo.

Asegúrase que la novela premiada es una obra verdaderamente notable de las que hacen la reputación de un literato.

En breve será publicada en *Blanco y Negro*.

De la capital

El teniente de alcalde, presidente de la comisión de cementerios nos remite la siguiente relación de los panteones que están derribados ó que necesitan reparaciones, para que los propietarios puedan recomponerlos lo más pronto posible.

Cuadro 1.º.—Derribados n.º 94, 493, 503, 517, 561, 632, 801, 879, 889

Reparación n.º 125, 139, 160, 181, 194, 292, 294, 299, 301, 325, 403, 448, 351, 454, 919, 481, 487, 525, 558, 613, 619, 629, 670, 673, 682, 685, 694, 752, 754, 781, 791, 882, 950, 951, 952

Cuadro 2.º.—Derribados n.º 68, 103, 185

Reparación n.º 1, 2, 15, 17, 23, 24, 79, 96, 123, 168, 183, 216, 225, 245, 253, 271, 273, 277, 288, 291, 299, 301, 323, 334, 346, 369, 376, 382, 385, 389, 396, 402, 411, 423, 431, 465, 505, 520, 523, 537, 547

Cuadro 3.º.—Reparación n.º 1, 22, 29, 30, 48

Cuadro 4.º.—Reparación 33, 40, 43, 71, 72, 74, 83, 84, 92, 99

Cuadro 5.º.—Derribados n.º 18

Reparación n.º 15, 30, 46, 54, 65, 66, 67, 75, 80, 89, 92, 101

Cuadro 6.º.—Derribados n.º 137, 230, 491, 514

Reparación n.º 1, 4, 11, 25, 52, 53, 61, 64, 73, 75, 88, 94, 101, 104, 122, 131, 135, 406

Cuadro 7.º.—Derribados n.º 34, 162, 219

Reparación n.º 99, 117, 118, 154, 198

Cuadro 8.º.—Derribados n.º 104, 122, 162

Reparación n.º 19, 124, 223, 359

Circunferencia.—Reparación n.º 150, 195, 285, 245, 248, 249

Niños de la Derecha.—Reparación n.º 3, 111, 138, 140

Niños de la Izquierda.—Reparación n.º 11, 45, 75, 80, 82, 113, 132, 142, 143

Escanche del Cementerio.—Derribados n.º 51, de la vía de San Alonso Rodríguez, derecha, n.º 12 de la vía de Burguñy, derecha.

Las medidas tomadas por el señor Gamarra ha merecido elogios pues con ellas tiende á la perfecta conservación de aquel recinto sagrado.

Un muchacho que á eso de las doce de la mañana de ayer conducía un carretón de mano por la calle del Conquistador, tuvo la desgracia de resbalar pasando una de las ruedas del vehículo por encima de una pierna.

Recogido el muchacho por varios transeúntes resultó tener dislocado el pie derecho.

En la sesión que celebrará esta noche el Ayuntamiento, se dará cuenta de una proposición suscrita por varios señores Concejales, proponiendo establecer el alumbrado por gas en el caserío del Terreno.

Se propone que se instalen 60 faros, que sean encendidos 20 días normales durante cuatro horas diarias, cuyo coste aproximado se calcula en unas 118 pesetas mensuales. Mucho nos alegraríamos ver realizada tal mejora, que á no dudar resultaría de gran utilidad para aquel vecindario.

Un periódico de la península anuncia que el Gobierno se propone dar categoría de oficiales quintos de Administración, á los sargentos que lleven mas de dos años en el cargo.

Anteayer fué encerrado en el depósito de Capuchinos un individuo que fué detenido por la guardia civil en la villa de Marraxi, presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de dinero del predio Son Quint.

Mañana se reunirá la Excm. Diputación Provincial, para resolver varios asuntos que hay pendientes.

Según anuncia la *Gaceta*, el Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón número 17 de los títulos al portador, con el descuento de 3 por 100, correspondiente al impuesto creado por ley de 27 de marzo de 1900.

Los cupones se presentarán al cobro desde el 7 de Enero en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales de este establecimiento en provincias.

El Consejo de administración del Banco de España, ha acordado reparar un dividendo de 13 duros por acción.

La empresa del Teatro Principal ha repartido unos prospectos anunciando un abono para trece últimas funciones de la compañía de la Cobena, en cuya serie se estrenarán las obras siguientes: *La Juerga*, *La Prudencia en la mujer* y *Los Galeotes*.

Corre el rumor de que concluidas estas funciones trabajará en el Principal una compañía de zarzuela.

El presidente de la sociedad recreativa *Mar y Tierra* nos ha invitado á los bailes de mascarar que celebrará dicha sociedad los días 13, 20 y 27 del actual y 3, 10, 17 y 19 de febrero próximo á las 23 (once de la noche).

Agradecemos á don Francisco Quijada la atención.

Se ha reunido la Comisión Ejecutiva del monumento al Beato Ramon Lull y ha tomado el acuerdo de abrir un concurso de proyectos de un monumento que á lo mas cueste 50.000 duros. El artista debiera indicar el sitio de emplazamiento dentro de Palma.

Se acordó ofrecer un premio de 1500 pesetas al autor del mejor proyecto y un accésit de 500 pesetas al del que se siga en méritos.

Igualmente se nombró una comisión compuesta de los señores Estada, Guasp y Ferrá, para que redacten el articulado y las demás bases del concurso.

La Comisión ejecutiva se volverá á reunir tan pronto como la técnica haya terminado los anteúltimos trabajos.

En el oratorio de las Hermanitas de los pobres empezaran mañana solemnemente cuarenta horas á favor de los

bienhechores, vivos y difuntos de aquel asilo.

Continúan aumentando las listas abiertas para el banquete á favor del insigne dramaturgo mallorquín, don Juan Palou y Coll.

Este banquete ha tenido que prorrogarse por algunos días; á causa de hallarse algo indispuerto el señor Palou y Coll.

Hoy tenemos la satisfacción de participar á nuestros abonados que el señor Palou y Coll se halla algo mejorado, lo que hace creer, y nosotros lo deseamos que el banquete podrá celebrarse dentro de breves días.

Dos carruajes que ayer por la mañana transitaba por la calle de la Herreria, chocaron el uno contra el otro resultando uno de ellos con varios desperfectos.

Uno de los conductores con la sacudida fué despedido del vehículo, sufriendo una fuerte contusión en la cabeza.

Los señores jefes, oficiales é individuos de la clase de trepa de la Escala activa, reserva y retirados, residentes en esta plaza que deseen surtirse de medicamentos de la farmacia del Hospital Militar, se servirán remitir en la mayor brevedad al Gobierno Militar de esta isla, una relación, comprensiva de su nombre, apellidos y domicilio, para proveerle de la tarjeta correspondiente.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha concedido á Jaime Flaquer Carrió, y esposa, padres del soldado Mateo Flaquer Esteve, la pensión anual de 182'50 pesetas, que le será satisfecha por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El vapor *Isleño* fondeó en nuestro puerto ayer á las seis y media de la mañana procedente de Alicante é Ibiza, siendo portador de la correspondencia, 24 pasajeros y variada carga para ambos puertos.

Entre el pasaje figuraba el coronel de carabineros del distrito de Baleares y su familia.

En la Secretaría de Instrucción Pública de esta provincia, se ha recibido el título de Licenciado en Derecho, expedido por el Ministerio de Instrucción Pública á favor de don Mateo Ramón y Gamundi, á quien felicitamos.

El Alcalde de Puigpunyent ha señalado para el día 19 del actual para celebrar la primera subasta, para el arriendo de los arbitrios extraordinarios anteriores á dicho Ayuntamiento para el año 1901.

Por el Juez de instrucción de este partido se cita, á María Sastre (a) Bronsa, para que el día 24 del actual comparezca en dicho Juzgado al objeto de prestar declaración como procesada en la causa que se instruye por el delito de estafa.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de San Lorenzo, da cuenta de haber detenido á un sujeto presunto autor de haber amenazado á otro con arma, exigiéndole cierta cantidad.

Y ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver de la señora Teresa Alcover Pujol, hija de

nuestro estimado amigo, el poeta, don Juan Alcover.

Habia fallecido á las tres después de haber sufrido larguísima y enosa enfermedad que puso á prueba la bondadoso carácter de la enferma y la resignación cristiana de las personas que la rodeaban y la cuidaban con inmenso cariño.

El cortejo fúnebre fué numerosísimo. Quedó bien patentizado el aprecio de que goza en nuestra ciudad el señor Alcover y su apreciada familia.

Reciban ambos nuestro sincérisimo pésame.

El segundo jefe de la guardia municipal señor Bosch amonestó ser severamente á dos mujeres que habían promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

Esta noche, y no el lunes como se nos habia dicho, debe reunirse la Junta Provincial de Instrucción pública.

Anteayer falleció en la capital tras de penosa enfermedad, el anciano Procurador de esta Audiencia don Andrés Reyqués y Capó.

Durante los muchos años que ejerció su carrera fué siempre serio y respetado por cuantos le trataron.

Su cadáver fué conducido á la última morada á las cinco y media de la tarde de ayer, siendo el cortejo fúnebre una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

El vapor *Malorca* salió de nuestro puerto ayer tarde á las cinco y media, con destino á Barcelona, llevando unos cincuenta pasajeros y variada carga.

Media hora después lo vimos para el mismo punto, el vapor *Ilver*, llevando la correspondencia unos 70 pasajeros y efectos.

Entre los pasajeros figuraban don Pedro Alomar, y varios estudiantes que van á continuar sus estudios en las Universidades de la Península.

Sabemos que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Beales de volverá gratuitamente á los interesados, las mantas de lana que existen empuñadas en dicho Establecimiento benéfico.

Algo más apacible que los anteriores fué el tiempo que reinó durante el día de ayer en esta ciudad. El cielo permaneció despejado durante todo el día luciendo el sol con todo su esplendor.

Esto hizo que la temperatura fuese más apacible, siendo credo el número de las personas que sieron á dar largos paseos por los extimuros de la población.

Una señora que ayer por la mañana bajaba por la calle de Teatro, á causa de la gran humedad reinante, resbaló, produciéndose un fuerte contusión en la cabeza.

Inmediatamente fué recogida por varios vecinos que le pidieron los cuidados que su estado requería.

Sería conveniente que el señor Alcalde diera las órdenes oportunas para que se procediese al piqueteo del piso de la expresada cal, cuyo estado resbaladizo se hace difícil tránsito.

El farol situado en la esquina de la sembrería de Bauzá, Iza de Antonio Maura, hace dos días no se enciende; como es uno de los sitios más céntricos de Palma, llamamos la atención de quien corresponda á fin de subsanar esta falta.

El Excmo é Ilmo. señor Obispo el Dean y Cabildo de la santa Iglesia Catedral han publicado un edicto convocando á oposiciones al beneficio presbiterial al que va aajo el cargo de organista.

Los aspirantes á dicho beneficio no han de ser mayores de cuarenta años, han de estar ordenados e presbíteros, ó han de tener la edad; demás condiciones canónicas pat serlo *intra annum*, y en el término de treinta días, á contar desde el día 2 del corriente Enero, deberá presentarse ante el M. I. señor Secretario Capitular por sí ó por medi de legítimo apoderado á firmar oposición, exhibiendo la partida de bautismo y demás documentos que mencionan en el edicto.

Los ejercicios de oposición serán los siguientes:

1.º Ejecutar en el órgano una pieza previamente estudiada á elección del oposito.

2.º Ejecutar otra pieza que les será presentada con seis minutos de anticipación.

3.º Ejecutar con seis minutos de preparación un bajete numerado, y luego trasportarlo al tono que se le designe.

4.º Acompañar en el órgano una composición de música vocal, con seis minutos de preparación.

5.º Estudiar un bajete sin numerar, y armonizarlo á cuatro voces, disponiendo para ello de un plazo de cuatro horas.

6.º En el término de veinticuatro horas escribir para órgano una fuga libre, de ochenta á cien compases, sobre un motivo dado.

7.º Componer un ofertorio ó pieza de alzar, de género suelto, sobre un tema señalado, con ocho horas de anticipación.

8.º Improvisar cuatro versos de tres minutos de duración, para salmodia, en el tono que se designe. Para los dos primeros versos se dará el tema, uno será de estilo fugado, y otro de estilo suelto. Los dos últimos serán completamente libres.

9.º Improvisar una pieza sobre un tema señalado, ejecutada en el órgano, con registro de ecos.

10.º Tocar diez y seis versos de salmodia, alternando con el coro, principiando y concluyendo en los tonos que irán señalándose en el acto de ejecutarse.

El que resultare elegido, además de las obligaciones comunes á todos los beneficiados, y que no sean incompatibles con el oficio de organista, habrá de cumplir personalmente las que son propias de este cargo, así ordinarias, como extraordinarias, y también las que le correspondan en virtud de los Estatutos ó Resoluciones Capitulares. Igualmente será de su incumbencia catalogar los libros y papeles del archivo musical de esta Santa Iglesia, y conservarlos cuidadosamente; señalar los que sean utilizables para la ejecución ó para el estudio; tenerlos en estado conveniente para usar de ellos; hacer anualmente una relación de las composiciones musicales religiosas que de nuevo se publiquen en España y en el extranjero, y cuyo mérito superior aconseje su adquisición; preparar por todos los medios oportunos y con el auxilio del Cabildo la ejecución de tales obras y de otras antiguas que convenga restablecer; informar al Cabildo sobre las composiciones musicales de todo género, que, ó por haberlas introducido el mal gusto, ó por haber sido viciadas por la rutina, hayan de suprimirse ó revisarse; y ayudar á la reforma de la música religiosa en la Diócesis sin detrimento del servicio de la Catedral.

El Prelado de Barcelona

El telégrafo nos anuncia la muerte repentina del Excmo é Ilmo. señor Dr. don José Morgades y Gili, actual Obispo de Barcelona.

Su nombre es conocido por todos los españoles á causa de los escándalos producidos por los políticos en el Parlamento, á causa de una Pastoral notable que dirigió á sus diócesanos acerca de la conveniencia de predicar y enseñar el catecismo en idioma catalán.

Este hecho nos hace recordar que la obra del Dr. Morgades fué restauración religiosa, social y patriótica.

Profesor, secretario y rector del Seminario de Barcelona; canónigo penitenciario de la Catedral barcelonesa; individuo activo de todas las comisiones de beneficencia en tiempos de epidemias y calamidades; director de la Casa de Caridad; administrador del Hospital y de la Casa de Huérfanos; protector y propagador de las Hermanitas de los pobres; fundador de establecimientos para recoger jóvenes extraviados y escritor infatigable en la propaganda católica, llegó á la edad madura ampliamente preparado para ejercer su alto cargo en el Obispado de Vich.

Recuerdo en su modesto obispado, viviendo una vida mas de párroco que de prelado, encontró medio de realizar costosas obras que habrían espantado á un poderoso de la tierra. Restauró iglesias, prodigó la caridad, subvencionó y costeó obras, algunas tan importantes, como el Colegio de pobres, hizo publicaciones como el *Episcopologio de Vich*, y dió cima sin descuidar ninguna de sus obligaciones, á dos empresas grandiosas, por las que le deberá eterna gratitud Cataluña: la restauración de Ripoll, panteón de los soberanos catalanes, y la creación del gran Museo de Vich.

No hace muchos años fué trasladado con regocijo de todos á la Diócesis de Barcelona. Su tarea social y patriótica no ha podido ser excusa, puesto que las ocupaciones peculiares

á su alto cargo, no le han permitido muchos días de ocio. A pesar de todo, ha luchado con entereza, impropia de sus años, que le ha hecho más querido de los catalanes que le querían y le reverenciaban.

¡Que Dios haya acogido en su seno el alma hermosa del sabio y patriota Dr. Morgades!

De la Audiencia

En juicio oral y público se vió ayer en la sala, segunda de esta Audiencia, la causa instruida por Juzgado de Inca contra Miguel Crespi Mir y Miguel Rosselló Mir, sobre lesiones mútuas.

El hecho ocurrió en Lapobla el día 25 de diciembre del año 1899. Los dos procesados, ámbos menores de dieciocho años, jugando, disputaron sobre la posesión de una almendra, y pasando de las palabras á los hechos, se produjeron mútuas heridas, que fueron calificadas de menos graves.

El representante del Ministerio público, señor Corral, pidió en su informe la multa de 125 pesetas para cada uno de los procesados, más el pago de costas y accesorias.

D. Pedro Antonio Bauzá, defensor del Crespi pidió para éste la absolución solicitando lo mismo para el Rosselló el abogado D. Martín Pou.

El presidente señor Hernandez, declaró el juicio concluso para sentencia.

Teatro

El precioso drama del eminente Guimerá: el P. Juanico, alcanzó una interpretación esmeradísima. La Señora Gobeña y el Sr. Cuevas contribuyeron eficazmente á la excelente ejecución de la obra. Aquella tuvo delicadezas y primores de que está lleno el papel de la Rosá, y éste encontró arranques de hermosa bravura en el personaje de Toni.

Los demás actores cumplieron como buenos.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Piedad. A las seis de la mañana exposición del Santísimo, enseguida misa y adoraciones; á las once meditación y estación, la cual se repetirá al anocheecer y después se reservará S. D. M.

Otras funciones

En San Nicolás durante la misa de once y tres cuartos, se dará principio á la novena de San Antonio Abat con meditación.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en la Piedad en obsequio de las almas del purgatorio. La exposición del Santísimo á las seis de la mañana, á las once misa y meditación. Per la noche rosario, oración, estación, Te-Deum y la reserva de S. D. M.

En la iglesia de las Hermanitas de los pobres, empezarán cuarenta horas á favor de los bienhechores vivos y difuntos de aquel asilo. A las seis se expondrá el Santísimo, y á las diez y media misa cantada. Al anocheecer empezará un triduo con sermón, que dirá el P. José Videllat S. J. después se reservará el Santísimo.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel.

Sociedades y Corporaciones

Banco Hispano-Colonial

Anuncio.—El Consejo de administración cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos ha acordado el dividendo de Cuarenta pesetas, á cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo cuarto año social.

En su virtud, se satisfará á los Sres. accionistas el expresado dividendo desde el 5 de Enero á la presentación del cupón Núm 6 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco Rambla de Estudios Núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 5 al 24 de Enero de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 31 de Diciembre 1900.—El Secretario general, Aristides de Artífano.

Crédito Balear

Esta Sociedad, en virtud del anuncio que antecede, admitirá el mencionado cupón y facilitará las correspondientes facturas para su presentación, los días jueves y sábados de 9 y media á 11.—Palma 8 Enero de 1901.—El Vocal de Turno, José Rubert.

Wimas cotizaciones

Table with columns for market values (VALORES PÚBLICOS) and prices for various goods like wheat, sugar, and oil.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados. Nacimientos: Día 5.—Varones 1.—Hembras 2.

Muertes: Día 7.—Juan Juan Costa, casa, 46 años, (Arraba) calle del Progreso lesión cardíaca.—Antonia Pons Obr, viuda, 76 años, Son Sarcina, afición del corazón.—Francisco Capolbater, casado, 75 años, calle de la Herrería, cardiopatía.—María Espenja Juliá Vadel Expósito, 5 años, de de los Olmos, consunción.—Anio Roca Esteirich, viudo, 64 años, de del Socorro, catarro cerebral.—Catalina Escandell Pons, 21 años, calle de Sta. J. cardiopatía.—Antonina ArbonCañellas, viuda, 84 años, calle de Socorro, catarro cerebral.—Juan Payas Balaguer, casado, 77 años, plaza Temple, hernia estrangulada.

Regist. del puerto de ayer á la puez del sol. Estado de atmósfera.—Despejada hay cirrus.

Dir. del viento.—Calimoso. Dirección del viento.—Tercer cuadrante floj calimoso.

Estado de mar.—Llana. Buques á vista.—Ninguno. Indicación del Vigia de Porto-pi.—Ninguno.

Incidentes.—Había cumulus en el horizonte, pejado el cielo, más bonancible, buen nivel y soplando al N. ligera voluta acasado el orto. Se quedó calmor un corto espacio de tiempo duró la mañana y muy cerja al mediodía el embate floj, que al llegar, continuaba. No refrescó mucho viento y al llegar al ocaso conchaba.

Noticias.—Entró el vapor Lleño de Ibiza y Alicé y el Cabrera de la isla de su nombre. También entró el pailebot Comio de Ciudadela.—Saló el vapor Ivar para Barcelona y el Mallorca á su mismo puerto.

Buques foados: Día 8.—Vapor español: Isten 14 ton., de Alicante á Ibiza.—Vap. español Cabrera, 33 ton., de Cabi.

Despachados: Día 8.—Vapor español Beiber, 700, para Barcelona.—Vapor español Balear, 386 ton., para Ibiza y Valencia.—Barca rusa Chif-tain, 878 ton para Ship Island, (Estados Unidos) Bergantín español Matilde, 368, para Torrevecija.

Muertes: 8.—Bajas sacrificadas para el do público.—Bueyes, 0.—Vacas, 2.—Bovillos, 0.—Ternera, 1.—Corderos, 0.—Ovejas, 5.—Reges, 1.—Corderos, 75.—Cabras.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdas, 4.—Lechonas, 1.—Tal 111.

TELGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Defunción.—suspensión.—El poeta Victor Balaguer.

Ha fallecido el general Marín. El obispo de Santander, yerno del finado, es probable que desista de venir á Madrid por motivo de la enfermedad de su esposa.

El poeta Victor Balaguer continúa en el mismo estado.

La prensa dedica artículos neocrológicos al General Marín.

Mañana se verificará el entierro á las once con los honores que señala las Ordenanzas militares.

Celébranse misas en la capilla ardiente y velan el cadáver los ayudantes del general.

Exposición de Bellas Artes. La Gaceta publica la convocatoria de la Exposición de Bellas Artes que se ha de abrir el 15 de Abril próximo.

A ella podrán concurrir artistas españoles y extranjeros, previo el juicio del jurado con sujeción al reglamento de las secciones de Pintura, Escultura, Arquitectura y Arts decorativo.

Las obras serán presentadas del 20 al 30 de Marzo.

Frio y nieve. Madrid 8 á las 12. Odesa.—Se ha desencadenado un fuerte temporal.

En el puerto han ocurrido muchas desgracias. Además ha nevado copiosamente.

Es imposible que lleguen á Moscú los trenes á causa de la gruesa capa de nieve.

La temperatura ha llegado á 31 grados bajo cero.

Don Victor Balaguer continúa en estado gravísimo. Pasó la noche intranquilo y en el mayor abatimiento y postración. Tiene constantemente ataques de disnea. La debilidad del corazón sigue una progresión gradual.

Los médicos desesperan de salvarle. Los recursos de la ciencia están agotados.

tivo de la enfermedad de su esposa.

El poeta Victor Balaguer continúa en el mismo estado.

Ingléses y boers

Madrid 8 á las 3. Telegrafian de Pretoria que se ha librado un combate en las cercanías de Lindley en el cual han sufrido los ingleses 18 muertos y 22 heridos.

Ha sido atacado el comando Delvarey. Los boers han sufrido 10 muertos. Ha caído prisionero el comandante boer Duprez.

El general Marín

Madrid 8 á las 10'45. La prensa dedica artículos neocrológicos al General Marín.

Mañana se verificará el entierro á las once con los honores que señala las Ordenanzas militares.

Celébranse misas en la capilla ardiente y velan el cadáver los ayudantes del general.

Exposición de Bellas Artes. Madrid 8 á las 11.

La Gaceta publica la convocatoria de la Exposición de Bellas Artes que se ha de abrir el 15 de Abril próximo.

A ella podrán concurrir artistas españoles y extranjeros, previo el juicio del jurado con sujeción al reglamento de las secciones de Pintura, Escultura, Arquitectura y Arts decorativo.

Las obras serán presentadas del 20 al 30 de Marzo.

Frio y nieve. Madrid 8 á las 12.

Odesa.—Se ha desencadenado un fuerte temporal.

En el puerto han ocurrido muchas desgracias.

Además ha nevado copiosamente.

Es imposible que lleguen á Moscú los trenes á causa de la gruesa capa de nieve.

La temperatura ha llegado á 31 grados bajo cero.

Don Victor Balaguer continúa en estado gravísimo.

Pasó la noche intranquilo y en el mayor abatimiento y postración. Tiene constantemente ataques de disnea. La debilidad del corazón sigue una progresión gradual.

Los médicos desesperan de salvarle. Los recursos de la ciencia están agotados.

Banquete. Madrid 8 á las 13'00.

Los íntimos amigos de Romero Robledo le han celebrado un banquete en Lhardy para celebrar sus triunfos parlamentarios y la feliz realización de la estatua de Cánovas.

Asistieron cerca de 60 comensales.

Reinó gran animación. No hubo discursos.

Nombramientos.—Sin resolver. Madrid 7 á las 13'10.

El señor Ugarte ha firmado el nombramiento de vocales de la junta de urbanización á favor de los señores Muñoz, marques de Zafra y Rivero.

Nada se ha resuelto acerca de la Diputación de Madrid.

Probablemente se espera para dictar la resolución del problema á que se cierran las Cortes.

Cierre de Cortes.—Ingléses y boers. Madrid 8 á las 14'50.

Reina la creencia de que hoy ó mañana se cerrarán las Cortes.

La situación de los ingleses en el Cabo se agrava de cada día.

Los boers han avanzado hasta Calviniha.

El general boer Mr. Kitchener ha obligado á declarar en estado de sitio á siete distritos.

Segundo aniversario del fallecimiento de la señora Doña Nicolasa Manzano de Moragues. E. P. D. Todas las misas que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Jaime el jueves 10 del corriente desde las nueve á las doce, serán en sufragio del alma de la finada.

ha obligado á declarar en estado de sitio á siete distritos.

Deportados.—Suicidio. Madrid 8 á las 14'50.

Telegrafian de Manila que el Gobernador militar, Mr. MacArthur ha deportado á las islas Marianas á cinco generales, trece oficiales y ocho paisanos tagalos.

Budapest.—Se ha suicidado arrojándose al Danubio el ex ministro de Comercio de Hungría, Mr. Lucacs.

Muerte del Obispo de Barcelona. Madrid 8 á las 15'50.

Dicen de Barcelona que ha fallecido repentinamente el Obispo señor Morgades.

Este hallábase delicado estos últimos días.

La noticia ha producido sensación profunda.

Mencheta. NOTICIAS de la madrugada.

TELEGRAMAS (De nuestro corresponsal particular) Fa lecimiento del Obispo Morgades.

Barcelona 8 á las 22'15.

A las doce ha fallecido repentinamente el Obispo de esta diócesis señor Morgades.

Durante estos últimos días había estado algo indispuerto pero sin importancia.

En el momento de morir estaba despachando tranquilamente con el Vicario general.

La noticia, no obstante de no haberla alcanzado mas que un periódico de la tarde, se ha esparcido rápidamente, produciendo general sentimiento.

Amengual. (De nuestro servicio particular) En el Congreso.

Madrid 8 á las 18'45. 18'50.

En la sesión del Congreso se hicieron varias preguntas de escaso interés.

Pidió la palabra el señor Romero Robledo, negando que pensara atacar el Ejército combatiendo las reformas.

Censuró á la prensa militar que ha atacado á los diputados.

El señor Linares le contestó con gran habilidad.

Se aprobó el tratado con el Japon.

Habló el señor Maura combatiendo el proyecto de armar cuatro de los barcos que hoy posee España, por considerarlo dinero perdido.

Evidenció la contradicción manifiesta que existe entre los proyectos navales del señor Izquierdo y el Real decreto referente al desgüace de buques del señor Silveira.

Terminó, diciendo que caso de que se necesiten buques lo único que debe hacer el Gobierno es pedir dinero y comprarlos.

Noticias del Transvaal. Madrid 8 á las 19'15.

Dicen de Lorenzo Marqués que los boers se hallan á unos 300 kilómetros de la ciudad de la Colonia del Cabo.

La situación de los ingleses es gravísima, habiendo tenido los ingleses que extenderse para evitar la interrupción de comunicaciones.

Sesión del Senado. Madrid 8 á las 19'40.

En el Senado el señor Conde de las Almenas, ha continuado ocupándose de la crisis de Cataluña.

Ha pedido que continúen abiertas las Cortes para ocuparse del proyecto referente al restablecimiento de Jurados, pues cree que ellos mismos evitarían las huelgas.

El señor Sanchez Toca insiste en que el Gobierno estudie las soluciones.

Más sobre la guerra. Madrid 8 á las 22'15.

Dicen de Bloenfontein que se anuncia la formación de una comisión de paz para entrevistarse con los generales Dewet y Steyn, á quienes expondrán una comunicación de Mr. Kitchener, en la que les insta á que renuncien á la lucha.

Dos noticias. Madrid 8 á las 23.

El Gobierno ha recibido noticias de Inglaterra participándole que ha salido de uno de aquellos puertos, un barco con cargamento de armas, con rumbo á España.

Terminado el equipo de la Princesa, será expuesto en una de las salas de Palacio.

Un atentado. Madrid 9 á las 2'35.

Un despacho de Zaragoza dá cuenta de que mientras un vecino de la fábrica de tejidos de los señores Pida y Marín, se dirigía á la portería sorprendió á otros cinco sujetos, que se disponían á prender fuego á la fábrica.

Al verse descubiertos por aquél le dispararon diez tiros de revólver, uno de cuyos proyectiles le hirió en la mano derecha.

Otra de las balas que dó incrustada en una de las monedas que llevaba en el bolsillo del chaleco.

Sinlestro marítimo. Madrid 9 á las 2'55.

Marsella.—A causa de la esperanza mibla que ha reinado estos días, el correo de Rusia, perteneciente á una Sociedad de Transportes Marítimos, ha quedado encallado en la playa cerca de Ferraman.

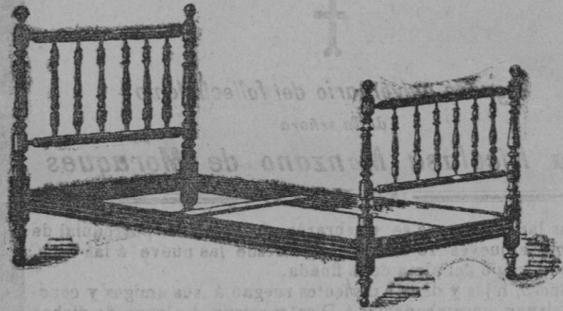
Témese que sea imponible el salvamento de 75 pasajeros que conduce.

Mencheta. Teatro Principal.

Compañía Cómico-Dramática de Cármen Cobeña.—Funcion para hoy. La comedia en tres actos, Sullivan.—La comedia en un acto, Los Pantalones.—A las ocho.

Precios: Entrada general 1 peseta.—Al paraiso 0'70 pesetas.

Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL



CAMA DE DOS CABECERAS CON SOMIER CLASE SUPERIOR CUARENTA PESETAS

QUINT-BROSA

Para la próxima temporada de invierno se ha recibido un extenso y variado surtido de Alfombras de todas clases, Bruselas, Moquetas, Fiel-tros, Felpillas, Cordelillo, etcétera, etc., en cobres y dibujos alta nove-dad y á precios sumamente módicos.

Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL

ALMACENES MONTANER

Calle del Sindicato de 2 á 10 y Milagro de 1 á 11



Baratura por final de temporada

PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS

Servicios de la Compañía Transatlántica e Barcelonesa Mes de Enero

Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Miserrati», direc-tamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Contafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al por de la línea de Venezuela Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Barcelona y el 30 de Cá-dix, el vapor «León XIII», directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea Centro América (Servicio Venezuela Colombia).—El día 11 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, salta el vapor «I-ña de Pansy», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabatilla, Puerto Cabelo y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en abana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las líneas de re-vegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Filipinas.—El 5 de Enero de Barcelona el vapor «Mon-tevideo», directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por traer los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumat, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 3 de Febrero de Barcelona, el 4 de Va-lencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor direc-tamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires. Ad-mite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Pta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vor de la Línea del Brasil Pacífico.

Línea del Brasil Plata.—El 24 de Enero saldrá de Liverpool, el 26 de Havre, el 29 de Pasajes, el 30 de Bilbao, día 2 de febrero de Coruña, el 3 de Villegaraia, el 3 de Vigo, el 4 de Porto, el 6 de Lis-boz y el 8 de Cádiz, el vapor directamente para Las Pal-mas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo pa-saje y carga para Panta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que sea el servicio di-recto á dichas Repúblicas.

Línea de Fernando Po.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Ciudad Condal», por Fernando Po, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Va-lencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 21 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Canarias, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes.—Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acócese á los Agentes la Compañía en Pal-ma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

TOS

Se curan con toda se-guridad y gran rapidez con los

Discoides pectorales

Roselló

Caja 0'50.—Fr. 1'50.
Farmacias y Droguerías.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENI-TAL, ESPERMATO-RRIA Y ESTERILI-DAD.

Curación rápida con la renombrada *Fomada Fortificante de Ké-driguez de los Ríos*. Es infalible y produce efectos maravillosos desde la primera fracción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de talis. Dices posetas hechas en todas las principales farmacias y drogue-rias. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Heriza, 84 y 86.

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsi-vo, ó quitarse el importante vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la na-vaia del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hom-bres peludos. Todo esto es una oederación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Dieplatorio imperial Paaro

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Far-macia Valenzuela, Centro Far-macéutico y principales.

Depósito: J. Valenzuela—Plaza de la Cuartera, 2.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsi-vo, ó quitarse el importante vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la na-vaia del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hom-bres peludos. Todo esto es una oederación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Dieplatorio imperial Paaro

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Far-macia Valenzuela, Centro Far-macéutico y principales.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor ga-rantía de que los «Polvos cosmé-ticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan los raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—250 pesetas bota.—Se vende en las principales farmacias.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tu-mores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humo-res ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósi-tos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades belliosas es el

Purgante de ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de VALENCIA

Corrige inmediatamente:

Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstru-o, Váridos, Vómi-tos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padeci-mientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Palma, farmacia de D. JUAN VALENZUELA plaza de la Cuartera 2 y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

JUAN GONZÁLEZ

Arreglo de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina y La Ultima Hora

Lista de precios que empezó á regir el 1.º de Julio de 1900

Antes en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Antes en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Antes en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios mayores á precios convencionales

Envío de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de período.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Costos de anuncios, con ventajas para las compañías na-vieras

Fijón de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Retos de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Véja positiva para los señores anunciantes.

Débitos.—Los Suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Cónciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos

Elmbré á cargo del anunciante

Elgo se efectuará por adelantado

ITA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán á doble precio.— Los Comunica-dos riple precio.

Pronto gran Novedad en nuevos sistemas de anunciarse

JARABE DE HIPOFOSFITOS Gimbernati

11 años de continuado éxito!

EXACTAMENTE DOSIFICADO Y SIN PRECIPITAR NUNCA

Reconstituyente completo, tónico y anti-nervioso de primer orden, recomendado en todas las enfermedades que se a ñalan por falta de apetito, debilidad, desnutrición, desarreglos nerviosos, impotencia, etc., etc. Frasco, 10 reales.

Farmacia del autor, Asalto 14 Barcelona. En Palma: Farmacias y Droguerías de José Juan, Forteza y Aguiló, Centro Farmacéutico Valenzuela y demás bien su tidas.—III

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner